



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12506-2024-UNJBG**  
**Tacna, 5 de enero de 2024**

**VISTOS:**

El Oficio N° 1587-2023-OFAJ-UNJBG, Proveídos N° 019-2024-REDO y 023-2024-SEGE, Informe N° 087-2023-AJHM-OFAJ-UNJBG, Oficio N° 3009-2023-URH/DIGA-UNJBG, Resolución Rectoral N° 12317-2023-UNJBG, sobre la aprobación del Contrato a Plazo Fijo por Suplencia Temporal suscrito por el personal administrativo de la UNJBG;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 12317-2023-UNJBG se autorizar la Convocatoria a Concurso Público N° 02-2023-UNJBG- Plazo Fijo D. Leg. 276;

Que, las Bases para Concurso Público N° 02-2023-UNJBG- Plazo Fijo D. Leg. 276, tiene como objetivo: seleccionar al personal para contrato por suplencia temporal, bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo N° 276; en los niveles profesionales (5) y técnicos (3), con la finalidad de cubrir plazas administrativas en reemplazo del titular, convocadas por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

Que, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite los documentos del proceso del Concurso Público N° 02-2023-UNJBG- Plazo Fijo D. Leg. 276, sobre el resultado de los postulantes que resultaron ganadores del citado Concurso; asimismo remite copia del Informe N° 3232-2023-UPP/OPEP mediante el cual la Unidad de Presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente;

Que, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite cinco (5) Contratos a Plazo Fijo D.L. 276 debidamente firmados de los citados profesionales, por el periodo del 15 al 31 de diciembre de 2023, para la emisión de la Resolución correspondiente;

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad mediante Proveído N° 019-2024-REDO, dispone la emisión del acto resolutorio para los fines a que diere lugar;

De conformidad con lo establecido en el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Declarar Ganadores de la Convocatoria a Concurso Público N° 02-2023-UNJBG- Plazo Fijo D. Leg. 276, a los siguientes postulantes:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO
1	ADALIZ COAQUERA MAYTA	ENFERMERA
2	CESAR AUGUSTO ARACA MARCA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
3	KEVIN ANGEL LLANOS MAMANI	TÉCNICO EN IMPRESIONES
4	JUAN NOE NEIRA MORALES	TÉCNICO EN SEGURIDAD
5	DIEGO ALEJANDRO MENENDEZ FERNANDEZ	TÉCNICO EN IMPRESIONES





# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 12506-2024-UNJBG

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Aprobar, vía regularización, los Contratos a Plazo Fijo debidamente suscritos por el personal declarado ganador en el Artículo precedente, para laborar en las diferentes Dependencias de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, debiendo ejecutarse conforme al detalle y Certificación de Crédito Presupuestario siguiente:

FF / Rubro : 1-00 Recursos Ordinarios  
Categoría de Gasto : 5-Gasto Corriente  
Clasificador de gasto : 2.1.1.1.1.2

Nº	CENTRO DE COSTO	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO	NIVEL	VIGENCIA	CONTRATO P.F. N°
1	DBUN- USS	ADALIZ COAQUERA MAYTA	ENFERMERA	SPA	Desde el 15 al 31 de diciembre de 2023	708-2023-UNJBG
2	FCAG- DECA	CESAR AUGUSTO ARACA MARCA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	SPD	Desde el 15 al 31 de diciembre de 2023	709-2023-UNJBG
3	FCAG-SAA	KEVIN ANGEL LLANOS MAMANI	TÉCNICO EN IMPRESIONES	STA	Desde el 15 al 31 de diciembre de 2023	710-2023-UNJBG
4	USG-VIG	JUAN NOE NEIRA MORALES	TÉCNICO EN SEGURIDAD	STE	Desde el 15 al 31 de diciembre de 2023	711-2023-UNJBG
5	FAIN-SAA	DIEGO ALEJANDRO MENENDEZ FERNANDEZ	TÉCNICO EN IMPRESIONES	STA	Desde el 15 al 31 de diciembre de 2023	712-2023-UNJBG

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS  
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA  
SECRETARIO GENERAL

*E/m.*